

Ord. 2022-00204

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante presento recurso de reposición contra el auto que rechaza demanda.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que el apoderado de la parte actora presenta recurso de apelación, contra el auto de fecha 20 de septiembre de 2022, por medio del cual se rechaza la demanda.

Por reunir los requisitos del artículo 65 del Código Procesal del Trabajo, se concede el recurso de APELACION, interpuesto por la parte actora , por secretaria remítase el expediente al Honorable Tribunal Superior de Bogotá –Sala Laboral para que sea surtido el recurso de apelación en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 29 de septiembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 163

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92b36d4b5de771884ade3c867fe9ef793cde2298c17cb15630e948fad023d1e3**

Documento generado en 28/09/2022 11:04:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>